

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 856 5867 4164, contraseña: 591593), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:05 horas del día 16 de junio de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**



El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10.22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

### **ACUERDO 129-(12.21.1)**

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 117-(12.20), celebrada el 17 de diciembre de 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Áreas y de Recursos con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 7 de junio de 2021. (Art. 18 del RIPPAA).
  4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

#### **1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 117-(12.20), CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**



El Presidente comentó que el acta fue compartida como documento anexo para la sesión presente, y preguntó si existía alguna corrección o precisión a puntualizar para ser considerada antes de su aprobación. Sin algún comentario sobre el acta por lo tanto se considera que el punto está suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación del documento del acta de la sesión 117 y el punto fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 129-(12.21.2)**

Aprobación del acta de la sesión 117-(12.20), celebrada el 17 de diciembre de 2020.

#### **2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO AL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL. (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 13 DEL \*RSS).**

El presidente invitó a la Dra. Guzmán Ramos a que presentara este punto. La Dra. Guzmán Ramos dio lectura al dictamen correspondiente, señalando que se trataba de dos proyectos denominados: *“Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México”* y *“Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca”*, los dos proyectos con vigencia de un año.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Para ambos proyectos se presentaron las actividades formativas, retributivas y sociales, además del asesor responsable.

La comisión recomendó incluir en los informes finales de los prestadores de servicio social y de los proyectos la documentación de las actividades retributivas, formativas y sociales, por medio de memorias fotográficas y/o videográficas.

Como dictamen único la comisión recomendó al Consejo DCBS aprobar los dos registros de proyectos de servicio social.

El Presidente preguntó al órgano colegiado si existía alguna duda, al no haber ninguna solicitud de uso de la palabra, se entendió que el punto está lo suficientemente discutido por lo que se procedió a la votación del punto, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 129-(12.21.3)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social cómo a continuación se presenta:

• **Proyecto 1:**

*“Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México”.*

**Tipo de proyecto:** Interno

**Asesor responsable:**

– Dr. Derik Castillo Guajardo

Profesor - Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.

**Vigencia:** 1 año (junio 2021 a junio 2022).

• **Proyecto 2:**

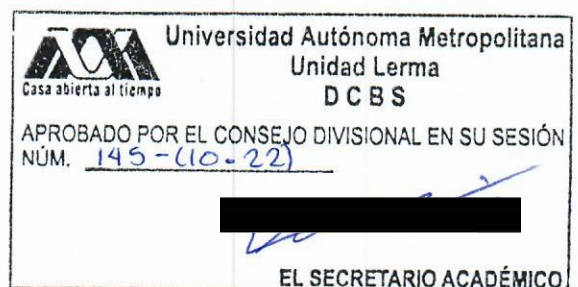
*“Actualización e implementación del programa de educación ambiental del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca”.*

**Tipo de proyecto:** Externo

**Asesores responsables:**

– M. en C. David Colón Quezada.

Jefe de Departamento de Área Natural Protegida - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



Asesor externo del Proyecto de Servicio Social.

- Dra. Karla Pelz Serrano.

Asesora interna del Proyecto de Servicio Social.

Profesora - Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.

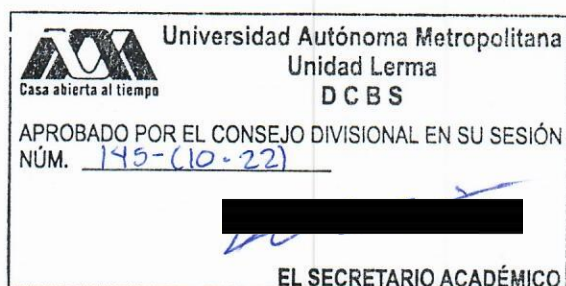
**Vigencia:** 1 año (junio 2021 a junio 2022).

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREAS Y DE RECURSOS CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 7 DE JUNIO DE 2021. (ART. 18 DEL RIPPPA).**

El Presidente realizó una presentación sobre el proceso general de selección de candidatos para comisiones dictaminadoras. El Presidente abordó los temas de identificación de posibles candidatos y el título segundo del RIPPPA por completo (artículos 13 a 21), al término de la presentación hace invitación al Secretario para continuar la presentación y selección de miembros para las comisiones dictaminadoras de área y recursos.

El Secretario presentó el documento correspondiente a la comisión dictaminadora de recursos, comentando que después del análisis y legislación correspondiente, el listado de candidatos elegibles se declaró desierto. En cambio el documento correspondiente a la comisión dictaminadora de área presenta a los siguientes 4 candidatos elegibles:

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 7 años)	Categoría y Nivel* (Marque la opción que corresponda)		BAP**	ETAS**	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (***)
				Profesor Titular C Por tiempo indeterminado*	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado*			
Ciencias Ambientales	11798	José Francisco Flores Pedroche	Sí	✓		2020-2025	2020-2025	
Ciencias Ambientales	35473	Humberto García Arellano	Sí	✓		2019-2023	2019-2023	
Ciencias Ambientales	36002	Marcos López Pérez	Sí	✓		2020-2024	2020-2024	
Ciencias Ambientales	36059	José Cuauhtémoc Chávez Tovar	Sí	✓		2020-2023	2020-2023	



El Secretario también mencionó que se recibió un único documento de excusa, en tiempo y forma por parte del Dr. Marcos López.

El Presidente aclaró que la función del Consejo Divisional de DCBS es identificar quienes cumplen los requisitos del personal académico y determinar si las excusas o propuestas de incorporación son justificadas.

El Dr. Zarza Villanueva expresó una precisión, acerca de la representación y selección de alguien que no pueda estar en cierta comisión dictaminadora.

El Presidente aclaró que el Colegio Académico es quien selecciona del listado el personal a conformar las comisiones dictaminadoras de área y de recursos, y los Consejos Académicos son quienes seleccionan para conformar las comisiones dictaminadoras divisionales.

El Mtro. Rodríguez Vélez clarificó que es el Colegio académico quien se encarga de seleccionar a los integrantes para las comisiones dictaminadoras de área y de recursos.

También el Presidente añadió que la situación del Dr. Marcos López es una situación muy particular, puesto que se está en un nuevo procedimiento debido a que todos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.



El Presidente comentó que el punto está lo suficientemente desahogado, invitando a los integrantes del consejo a la votación sobre si se considera que la excusa presentada por el Dr. Marcos López es válida o no, para modificar la lista publicada por la secretaria académica la cual también debe votarse.

Se realizó una votación secreta con un conteo por mayoría simple, con seis votos a favor y dos votos en contra, por lo que queda aceptada la excusa presentada por el Dr. Marcos López. Por lo que se procedió a retirar el nombre del Dr. Marcos López de la lista.

En la segunda votación el punto es aprobado con 7 votos a favor y un voto en contra.

**ACUERDO 129-(12.21.4)**

Aprobación de las excusas presentadas por el personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, a fin de

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10.22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

no formar parte de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de Ciencias Biológicas y de Ciencias de la Salud.

**ACUERDO 129-(12.21.5)**

Aprobación de la lista de candidatos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de Ciencias Biológicas y de Ciencias de la Salud:

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 7 años)	Categoría y Nivel* (Marque la opción que corresponda)		BAP**	ETAS**	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (***)
				Profesor Titular C Por tiempo indeterminado*	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado*			
Ciencias Ambientales	11798	José Francisco Flores Pedroche	Sí	✓		2020-2025	2020-2025	
Ciencias Ambientales	35473	Humberto García Arellano	Sí	✓		2019-2023	2019-2023	
Ciencias Ambientales	36059	José Cuauhtémoc Chávez Tovar	Sí	✓		2020-2023	2020-2023	

**4. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente mostró el documento correspondiente al comunicado divisional número 06, emitido el día 14 de junio de 2021, el cual desglosa una serie de acciones en la planeación de la reactivación de actividades prioritarias en la DCBS, invitando a la comunidad académica, estudiantil y administrativa a revisar dicho documento.


Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 129-(12.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 15:48 horas del día 16 de junio de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.




**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente



**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario


 Universidad Autónoma Metropolitana  
 Unidad Lerma  
 DCBS  
 Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 145-110-22

  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO



# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 129-(12.21), CELEBRADA EL 16 DE JUNIO 2021

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente  
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.		*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.		

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10.22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	